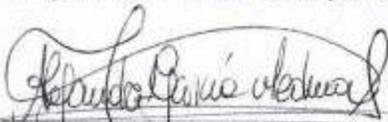


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZAGAYA S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2014.-

En el cantón de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cañar # 605 y Chimborazo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AZAGAYA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor Raúl Alcívar González, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La Señora María Fernanda González León, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00). Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias, sobre las utilidades generadas y su destino, correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2013. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía. Actúa como Presidenta Ad-Hoc la Abogada Alejandra García Medina, quien fue designada por los presentes para el efecto, y actúa como Secretario, el señor Raúl Alcívar González, Gerente General de la compañía. El secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta Ad-Hoc considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Asimismo, se da lectura al informe de la Comisaria, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** Acto seguido el Gerente General dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, documentos que son aprobados por unanimidad, luego de ello el Gerente manifiesta que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de \$1,615.24, por lo cual sugiere que el 10% pase a formar parte de la reserva legal y el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los presentes analizan lo expuesto por el Gerente General y en base a ello aprueban por unanimidad la propuesta del mismo, respecto del destino de las utilidades. **CUARTO:** Designar a la CPA. Karen Pincay para el cargo de Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecinueve horas. De todo lo cual damos fe.-



Abg/ Alejandra García Medina
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Raúl Alcívar González
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. María Fernanda González León
PROPIETARIO - ACCIONISTA



Raúl Alcívar González
PROPIETARIO - ACCIONISTA

